

Oficio No.: O-GGS-MZZ-SVEP-2021-002

Manta, 09 de febrero de 2021

ASUNTO: Entrega de información solicitada mediante oficio N°. MTA-DACP-OFI-080220211600 de fecha 08 de febrero del 2021

Ingeniera.

Ligia Elena Alcívar López

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y TRÁMITES MUNICIPALES

GAD MANTA

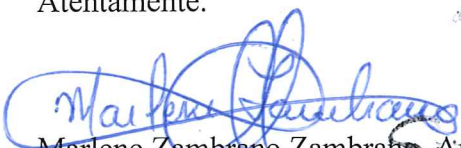
En su despacho. –

De mi consideración:

En respuesta a su oficio N° MTA-DACP-OFI-080220211600 de fecha 08 de febrero del 2021 donde solicita información de la propiedad expropiada con código catastral N° 3270202000, informo a usted que en base a lo manifestado por el Ing. Jorge Pico Veliz – Jefe de Ingeniería de SI VIVIENDA-EP dentro del memorando N° M-DT-JPV-SVEP-030-2021 manifiesta que desde el 4 de mayo de 2012 la superficie de la propiedad con el código catastral N° 3270202000 se encontraba dentro de los terrenos otorgados a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, pero fueron revertidos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Manta el 15 de Octubre de 2012; por lo que, dicha superficie de terreno no se encuentra en posesión de mi representada empresa “SI VIVIENDA-EP”, ni dentro de su planificación.

Particular que comunico para los fines pertinentes, suscribo

Atentamente.



Marlene Zambrano Zambrano, Arq. Mg. A.D.U.P.
GERENTE GENERAL SUBROGANTE
EMPRESA “SI VIVIENDA-EP”
C.I. N° 1304901521

REFERENCIAS:

- Oficio N° MTA-DACP-OFI-080220211600

ANEXOS:

- Copia de memorando N° M-DT-JPV-SVEP-030-2021

ELABORADO POR:

- Ing. María José Acebo A.

Oficio Nro. MTA-DACP-OFI-080220211600

Manta, 08 de Febrero del 2021

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Arquitecta
Marlene Zambrano Zambrano
GERENTE (E)
SI VIVIENDA EP
En su despacho.

*Ing. Pico, solicito
a la brevedad posible
informe al respecto.*
[Firma]
08-02-2021

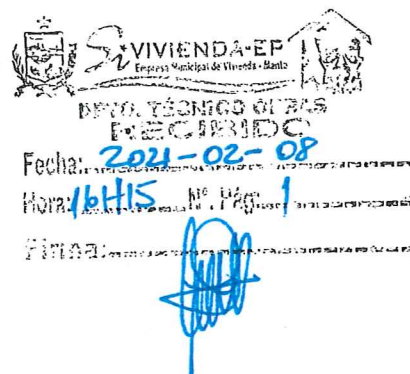
De mi consideración:

En atención al Oficio Nro SOT-INZ4-0004-2021-O solicito sea remitido a esta Dirección la información solicitada por la Arquitecta Maria Sol Cevallos - Intendente Zonal de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT) :



----- LÍMITE TERRENOS EXPROPIADOS "PROYECTO MI PRIMER LOTE"

----- TERRENO SOLICITADO



- 1._ Copias de la planimetría, estudios y todos los documentos referentes al proyecto que el GAD Manta pretende o pretendía construir en la propiedad expropiada con clave catastral # 3270202000 ubicado en el Sector Nuevo Manta Camino a Los Corrales, cantón Manta, Provincia de Manabí.
- 2._ Informe emitido por la Dirección o Jefatura competente del GAD Manta indique en qué estado o situación se encuentra la propiedad de los Sres. Rene Alfredo Santana Cedeño, Richard Antonio Santana Cedeño y Roberth Augusto Santana Cedeño ubicado en el sector Nuevo Manta Camino a Los Corrales, cantón Manta, Provincia de Manabí identificado con la clave catastral 3270202000
- 3._ Que , valide si el polígono marcado como "LIMITE DE TERRENOS EXPROPIADOS" es el correcto y confirme si esta área corresponde al proyecto MI PRIMER LOTE y en que estado se encuentra dicho proyecto.
- 4._ Una implantación de las vías sobre la ortofoto general para verificar el trazado actual y el planificado en torno al proyecto Mi Primer Lote, y si este afecta al terreno identificado con la clave 3270202000.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por
JESSICA ANABEL VEGA TOAPANTA



Fecha: 09- febrero - 2021
Hora: 10:59 N.º pág.: 01 página
Firma: *[Firma]*

MEMORANDO No. M-DT-JPV-SVEP-030-2021.

PRIORIDAD		
ALTA	MEDIA	BAJA
	X	

Martes, 9 de febrero de 2021.

PARA: Arq. Marlene Marilú Zambrano Zambrano.
GERENTE GENERAL (e).

ASUNTO: Solicitud de información.

REFERENCIA: Sumilla de la Gerente General en el oficio No. MTA-DACP-OFI-080220211600 suscrito el 8 de febrero de 2021 por la Arq. Ligia Elena Alcívar López, DIRECTORA de Avalúos, Catastro y Permiso Municipales.

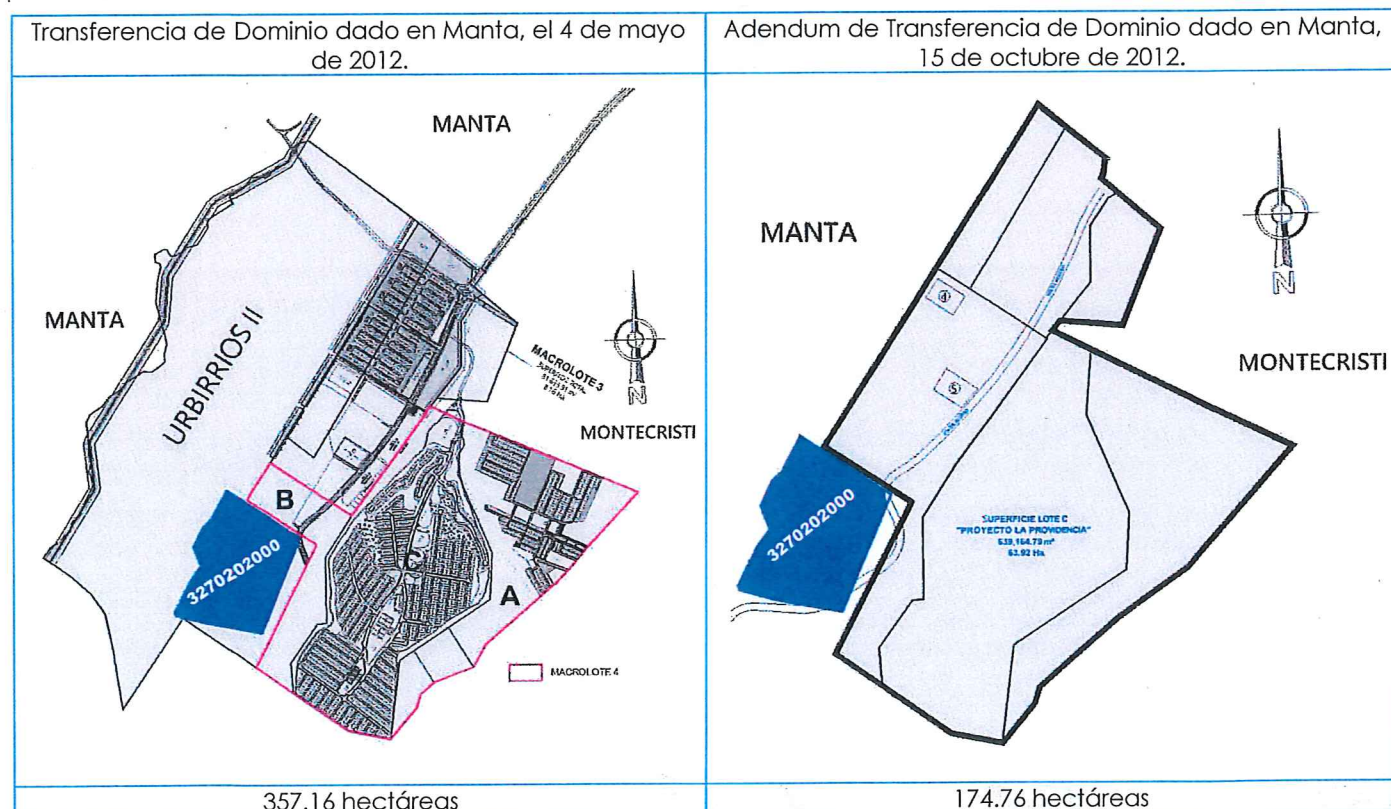
En virtud de lo solicitado en el documento especificado en la referencia tengo bien informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES.

- 1.1. Contrato de Transferencia de Dominio que otorga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta a favor de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP" la superficie de 357.16 hectáreas de terreno dado en Manta, el 4 de mayo de 2012.
- 1.2. Adendum del Contrato de Transferencia de Dominio que otorga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta a favor de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP" la superficie de 174.76 hectáreas de terreno dado en Manta, 15 de octubre de 2012.

2. REVISIÓN.

- 2.1. Desde el 4 de mayo de 2012 la superficie de la propiedad con el código catastral No. 3270202000 se encontraba dentro de los terrenos otorgados a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", pero fueron revertidos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el 15 de octubre de 2012.

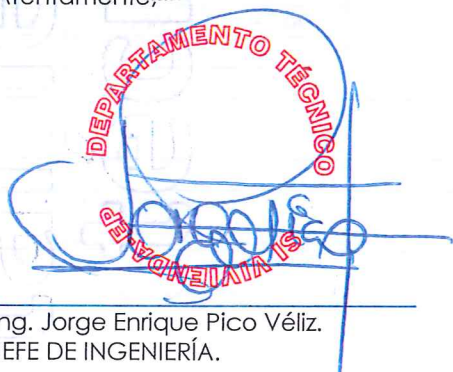


3. CONCLUSIÓN.

- 3.1. Actualmente la superficie de terreno con el código catastral No. 3270202000 no se encuentra en posesión de Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP" ni dentro de su planificación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Jorge Enrique Pico Véliz.
JEFE DE INGENIERÍA.

